

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21225** GRUPO LOGROÑESA 2009, S.L.U.

D.<sup>a</sup> Carolina Casterad González, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales número 278/10 de este Juzgado seguido a instancia de Arrate Martínez Romillo contra Grupo Logroñesa 2009, S.L.U., sobre cantidades, se ha dictado en fecha 12/5/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 3.780,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 12 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110038173-1**